

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Licitación Pública N° 02 RTA SE (RN)/2017

OBJETO: Instalación Técnica en Planta Transmisora de AM de LRA 51 – Radio Nacional Jachal.

FECHA DE APERTURA: 07/06/2017. - HORA: 13:00 hs

FECHA DE LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: 07/06/2017 a las 12:00 hs.

RETIRO DE PLIEGOS: Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán obtenerse hasta el día 02/06/2017.

Los interesados podrán optar entre DOS (2) procedimientos diferentes a fin de obtener el Pliego de Bases y Condiciones:

1. Obtener el Pliego de Bases y Condiciones del sitio de Internet de RADIO NACIONAL (www.radionacional.com.ar). Al descargar el pertinente pliego se deberá enviar un mensaje a la dirección de correo electrónico del Organismo Contratante (licitaciones@radionacional.gov.ar), la confirmación de la recepción del mensaje de retiro del pliego será enviada a la dirección de correo electrónico, otorgándole la condición de licitante registrado. Los interesados que no cumplan con este requisito, no podrán presentarse a cotizar utilizando el procedimiento de retiro de pliegos de Internet. **No será válido para presentarse a cotizar la descarga del Pliego de otros sitios de Internet.** En el mensaje se deberá **indicar C.U.I.T., razón social o nombre y apellidos completos, los datos del procedimiento de selección de que se trate y una dirección de correo electrónico en la que serán válidas las circulares y demás comunicaciones que deban cursarse** hasta el día de apertura de las ofertas.
2. Retirar el Pliego de Bases y Condiciones del DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COMPRAS de RADIO NACIONAL de RADIO Y TELEVISION ARGENTINA S.E., ubicado en la sede de LRA 1 Radio Nacional Buenos Aires, sita en calle Maipú 545, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: En el DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COMPRAS de RADIO NACIONAL de RADIO Y TELEVISION ARGENTINA S.E., ubicado en la sede de LRA 1 Radio Nacional Buenos Aires, sita en la calle Maipú 545, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 1º: RÉGIMEN LEGAL: La presente contratación se regirá por las disposiciones del Reglamento de Contrataciones aprobado por el Acta de Directorio N° 1 de fecha 22 de diciembre de 2009 de RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA SOCIEDAD DEL ESTADO, sus modificatorias y complementarias, según lo establecido en el artículo 2º del mismo. Asimismo se regirá por el Régimen de Compras del Estado Nacional y Concesionarios de Servicios Públicos (Compre Trabajo Argentino), aprobado por Ley N° 25.551, sus modificatorias y complementarias.

El mencionado Reglamento se podrá consultar del sitio de Internet de Radio Nacional, <http://www.radionacional.com.ar/>.

Artículo 2º DOMICILIO REAL Y CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO: El oferente deberá informar el domicilio real. A todos los efectos legales de la presente contratación deberá constituir **domicilio** en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que manifieste en carácter de Declaración Jurada no poseer domicilio en la misma. Los oferentes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales en lo Civil y Comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción. Todas las comunicaciones oficiales con relación a la presente licitación podrán cursarse indistintamente al domicilio real o constituido y su simple recepción será considerada una notificación válida y fehaciente.

Artículo 3º CONTENIDO DE LAS OFERTAS:

- **Personas Físicas:** Datos completos de identificación (nombre y apellidos completos, fecha de nacimiento, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido, estado civil y copia de documento de identidad).
- **Personas Jurídicas:** Copia del Contrato social, estatutos y demás documentos societarios habilitantes, además de toda otra documentación que acredite que el o los signatarios de la propuesta se encuentran legalmente habilitados para formular la oferta, representar y obligar a la sociedad. Todos los documentos deberán estar debidamente certificados por Escribano Público, y tener plazo de vigencia acorde a los plazos de la licitación. Domicilio real y legal.
- **Constancia de retiro / obtención del Pliego de Bases y Condiciones, según el procedimiento estipulado en el Apartado "Retiro de Pliegos" del presente Pliego de Bases y Condiciones.**
- **El Pliego de Bases y Condiciones debidamente firmado en todas sus hojas.**
- **Formularios 1 y 2 del Anexo II debidamente suscriptos.**
- **Constancia de Número de Código Único de Identificación Tributaria (CUIT).**
- **Antecedentes del Representante Técnico, el cual deberá ser Ingeniero, matriculado y habilitado para ejercer, con por lo menos CINCO (5) años de experiencia profesional en instalaciones de características similares al objeto de la presente licitación, contando con antecedentes suficientes y comprobables en instalaciones de estas características.**
- **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:** Detalle taxativo de los trabajos a realizar, materiales, equipamientos y accesorios incluidos en la cotización, como así también todas las especificaciones técnicas correspondientes a cada uno de los mismos.
- **Plan de trabajo (GANTT):** se deberá elaborar un cronograma detallado de actividades.
- **PROVISION DE FOLLETERIA:** Adjuntará información técnica completa (planos, tablas, folletos y catálogos comerciales) de los materiales y productos a utilizar en la realización de los diferentes trabajos, a fin de evaluar su calidad.

Licitación Pública Nº 02 RTA SE (RN)/2017 - Instalación Técnica en Planta Transmisora de AM de LRA 51 - Radio Nacional Jachal



Daniel Horlas
JEFE
Dpto. Lic. y Compras
R.T.A. S.E. - Radio Nacional

- **ANTECEDENTES:** El oferente deberá entregar juntamente con la oferta un detalle de trabajos y servicios similares al objeto de la presente licitación realizadas en los últimos cinco (5) años. A tal efecto indicara en cada caso, dirección, teléfono y personas con las que RTA SE pueda requerir referencias. Asimismo presentar:
 1. Certificación de calidad que tenga la compañía.
 2. Su cartera de clientes.
 3. Monto de facturación de las operaciones realizadas con los clientes mencionados en el punto anterior, durante el período solicitado.
- Garantía de mantenimiento de oferta, por el CINCO (5%) del monto total de la oferta. En un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° del presente pliego.
- La Planilla de Cotización, Anexo I, con la oferta económica, la que deberá considerar todos los gravámenes que afecten a cada uno de los ítems, aclarando cualquier circunstancia al respecto.
- Declaración Jurada de Habilidad para Contratar con el Estado Nacional. En todos los casos deberá acompañarse una declaración jurada del oferente, dejando expresa constancia que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Pública Nacional.
- Declaración Jurada de Juicios con el Estado Nacional. Deberá denunciar con carácter de declaración jurada si mantienen o no juicios con el Estado Nacional o sus entidades descentralizadas, individualizando en su caso: carátula, número de expediente; monto reclamado, fuero, juzgado y secretaría y entidad demandada.

Artículo 4° INFORMACIÓN IMPOSITIVA: A los efectos de la presente contratación se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- a) Los oferentes que efectúen ofertas cuyos importes sean inferiores a PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000, 00) deberán presentar una Declaración Jurada respecto de la no existencia de deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional. No obstante lo expuesto si poseen el Certificado Fiscal para Contratar vigente no resultará necesario que presenten la Declaración mencionada.
- b) Los oferentes que efectúen ofertas cuyos importes sean iguales o superiores a PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) deberán poseer el Certificado Fiscal para Contratar, vigente expedido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P) y no resultará necesario que presenten la Declaración Jurada referenciada en el punto a).

Artículo 5° FORMA Y MONEDA DE COTIZACIÓN: La oferta deberá estar expresada en Pesos de la República Argentina, completando la planilla de cotización que, como Anexo I y Presentación de la oferta - Anexo II - Formulario I, se adjunta al presente. No serán aceptables cotizaciones realizadas en monedas distintas de la estipulada.

Artículo 6° FORMALIDADES DE LAS OFERTAS: La sola presentación de la oferta implica, por parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el presente llamado y la interpretación de su exacto alcance.

Forma de Presentación: Las ofertas deberán cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos:

- a) El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus fojas, por el oferente o su representante legal, con aclaración de nombre y Apellido, Cargo y DNI.
- b) Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- c) Los sobres, cajas o paquetes que las contengan se deberán presentar perfectamente cerrados y consignarán en su cubierta la identificación del procedimiento de selección a que corresponden, precisándose el **lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora del acto de apertura, Nombre del oferente y CUIT.**

Certificaciones y Legalizaciones: En los casos que la documentación exigida sea presentada en fotocopia, las mismas deberán ser certificadas por Escribano Público

Artículo 7° PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS: Los oferentes se comprometen a mantener sus ofertas por un plazo de TREINTA (30) días corridos. Si no manifestaran en forma fehaciente su voluntad de no renovar las ofertas aquellas se considerarán prorrogadas automáticamente por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente.

Artículo 8° GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS: Los oferentes deberán presentar junto con su oferta, una garantía de mantenimiento de aquella, equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta, exigibles para las ofertas que superen los PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000). La misma podrá constituirse, de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de Contrataciones aprobado por el Acta de Directorio N° 1 de fecha 22 de diciembre de 2009 de RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA SOCIEDAD DEL ESTADO, sus modificatorios y complementarios.

Las garantías podrán constituirse en alguna de las siguientes formas:

- Póliza de Seguro de Caución.
- Fianza o Aval Bancario.

Y deberán ser extendidas a favor de RADIO Y TELEVISIÓN ARGENTINA SOCIEDAD DEL ESTADO, CUIT 30-71124718-8

Artículo 9° APERTURA DE LAS OFERTAS: A la hora indicada, se efectuará el Acto de Apertura de Ofertas, el cual se llevará a cabo ante los funcionarios designados a tal efecto, y ante todos aquellos que desearan presenciarlo, quienes podrán verificar la existencia, número y procedencia de los sobres, cajas, paquetes dispuestos para ser abiertos.

Asimismo, se labrará un acta que será firmada por los mencionados funcionarios y por los oferentes presentes.

Licitación Pública N° 02 RTA SE (RN)/2017 - Instalación Técnica en Planta Transmisora de AM de LRA 51 - Radio Nacional Jachal

Daniel Hórtas
JEFE

Dto. Lic. y Compras
R.T.A. S.E. - Radio Nacional

Ninguna oferta será rechazada en la sesión de apertura, excepto las ofertas tardías, las cuales serán devueltas sin abrir al Licitante. Los oferentes presentes no podrán tomar vista de las ofertas durante el acto, siendo que la instancia para tal fin se encuentra prevista en el Artículo 12º.

Artículo 10º VISITA: Los oferentes deberán visitar indefectiblemente los lugares donde se realizarán los trabajos, a fin de tomar conocimiento de la magnitud de los mismos. Como prueba del cumplimiento de la visita se les extenderá la respectiva constancia, que los oferentes deberán adjuntar a su oferta.

Las visitas de obra deberán solicitarse por escrito a licitaciones@radionacional.gov.ar y los días para realizarlas se podrán coordinar con la GERENCIA OPERATIVA de RADIO NACIONAL, comunicándose al teléfono 5278-9100 (interno 302) o por correo electrónico a operativa@radionacional.gov.ar.

Por lo tanto, la presentación de la oferta lleva implícito el total conocimiento de las condiciones en las que se desarrollarán las tareas que se contraten, y no se aceptará bajo ningún concepto que el adjudicatario alegue algún desconocimiento y no se considerará adicional a todo aquello, que aun cuando no haya sido especificado, tienda a satisfacer la correcta ejecución de los trabajos, conforme a sus fines y objetivos

La visita de obra deberá realizarse con anterioridad mayor a dos (2) días hábiles de la fecha prevista de apertura.

Artículo 11º CONSULTAS Y ACLARACIONES AL PLIEGO: Los Oferentes deberán examinar cuidadosamente la documentación que integra el presente llamado a Licitación, ya que la mera presentación de una oferta se tomará como aceptación incondicional de todas las condiciones establecidas en la misma. Por este motivo, el oferente renuncia expresamente a alegar desconocimiento, omisión, insuficiencia o divergencia entre los documentos que le han servido para la confección de su oferta. Radio Nacional – RTA S.E entenderá que el oferente analizó los documentos de licitación críticamente, para ver si contienen alguna ambigüedad, omisión o contradicción, o alguna característica que no sea clara o que parezca discriminatoria o restrictiva, o alguna disposición que contravenga las Normas, a fin de formular los pedidos de aclaración o comentarios del caso. No siendo aceptable reclamo alguno en otro momento del proceso licitatorio.

Los Licitantes Registrados podrán efectuar sus consultas mediante nota formal dirigidas al Departamento de Licitaciones y Compras de Radio Nacional, hasta cinco días (5 días) hábiles antes de la fecha de Apertura.

Las consultas deberán estar suscriptas por responsable de la empresa e identificar expresamente el número de licitación y el objeto de la misma y podrán ser remitidas mediante las siguientes vías de comunicación:

1. Personalmente: En Departamento de Licitaciones y Compras de Radio Nacional, sitas en calle Maipú 545 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2. Correo Electrónico: Mediante archivo adjunto (no editable, ej: .pdf) a licitaciones@radionacional.gov.ar. No serán consideradas las consultas realizadas en el cuerpo de un correo electrónico.

Las aclaraciones serán publicadas en el sitio web: www.radionacional.com.ar – Institucional – Licitaciones y Compras – Licitación N°. Los licitantes interesados en participar en la Licitación son responsables de visitar esta página web para obtener la información relacionada con la Licitación y las aclaraciones o enmiendas emitidas.

Radio Nacional – RTA S.E. podrá, si lo juzga conveniente, efectuar aclaraciones sin mediar consulta de los oferentes hasta 5 (Cinco) días hábiles antes de la fecha de la presentación de las propuestas.

Las comunicaciones emitidas serán parte integrante de los Documentos de Licitación.

Artículo 12° VISTA DE LAS ACTUACIONES: Efectuada la apertura de las propuestas, los oferentes podrán tomar vista de las actuaciones durante el término de TRES (3) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al del acto de apertura.

Artículo 13° CRITERIO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS: La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente para el organismo contratante teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad y antecedentes del oferente y demás condiciones de la misma.

Asimismo RTA S.E. podrá solicitar toda la documentación que considere necesarias a efectos de realizar una mejor evaluación de las ofertas y de los aspectos técnicos y calidad de las mismas.

Se descartarán aquellas ofertas en las que a criterio de la autoridad correspondiente carecieran de los siguientes elementos:

- Los antecedentes del oferente no sean suficientes para garantizar la calidad de los equipos y trabajos requeridos.
- No se haya dado cumplimiento a los requisitos sustanciales exigidos por el presente pliego.
- No se haya constituido la garantía de mantenimiento de ofertas.
- Las ofertas se hallaren condicionadas o se aparten de las condiciones generales o particulares y/o especificaciones técnicas de los pliegos, o fijen condiciones incompatibles con éstos.

Artículo 14° GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO y ANTICIPO FINANCIERO:

El adjudicatario deberá integrar la **Garantía de Cumplimiento del Contrato** por un valor igual o superior al 5% del monto total del contrato. La garantía será restituida al momento de otorgarse la Recepción Definitiva prevista en el Art 22 ° del PBC.

El adjudicatario deberá integrar una **Garantía de Anticipo Financiero** por un monto igual o superior a la suma recibida por este concepto, con una vigencia superior al plazo de obra. La misma será devuelta al momento de otorgarse la Recepción Provisoria estipulada en el Art 22° del presente pliego de licitación.

Ambas garantías deberán presentarse a través de cualquiera de los medios previstos en el artículo 8, segundo párrafo del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, dentro del término de CINCO (5) días hábiles de notificada la adjudicación.



Daniel Hortas

Jefe Licitación Pública N° 02 RTA SE (RN)/2017 - Instalación Técnica en Planta Transmisora de AM de LRA 51 – Radio
Dto. Lic. y Compras Jachal
R.T.A. S.E. - Radio Nacional

Artículo 15° PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Los trabajos deberán encontrarse totalmente finalizados y en condiciones de uso en un plazo no mayor a cuarenta (40) días corridos contados a partir del Acta de Inicio, la cual deberá firmarse dentro de los QUINCE (15) días corridos de notificada la respectiva Orden de Compra.

Artículo 16° LUGAR DE PRESTACION: Los trabajos se realizaran en el edificio destinado a planta transmisora de LRA 51 Radio Nacional Jachal, ubicada en Ruta Nacional 150, km 3, Provincia de San Juan.

Artículo 17° GARANTIA DE IMPUGNACIÓN: Dentro del plazo de TRES (3) días hábiles posteriores a la notificación del informe de preadjudicación, se podrán efectuar impugnaciones al mismo, previa integración de una garantía, por un monto equivalente al TRES POR CIENTO (3%) del valor de la oferta económica presentada, con cualquiera de los instrumentos establecidos en el artículo 8, segundo párrafo del presente PBC.

Artículo 18° OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO:

Laborales – Previsionales: La firma adjudicataria asumirá todas las responsabilidades y obligaciones inherentes y derivadas de la relación laboral con su personal, con todas sus consecuencias y serán por su exclusiva cuenta todos los actos que ocasione la ejecución del servicio, incluyendo jornales, aguinaldos, aportes, indemnizaciones pertinentes por accidentes de trabajo, muerte, incapacidad total o parcial, despido ya sea justificado o no, vacaciones, preaviso, salarios caídos o cualquier otra que corresponda o que se encuentre establecida actualmente o que se fije en el futuro, sin exclusión alguna y responderá directamente por los actos u omisiones de su personal, de cualquier índole que sea y que causaren perjuicio a RTA S.E. y/o terceros cualesquiera sea su naturaleza.

El personal será de responsabilidad exclusiva de la Adjudicataria, quedando sobrentendido que el mismo no tiene ningún tipo o forma de relación de dependencia con RTA S.E.


Seguros: La firma adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros a su cargo:

1) Accidentes de Trabajo: Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal afectado, conforme a lo establecido por las Normas vigentes en materia de Higiene y Seguridad en la construcción – Leyes Nros. 19.587 y 24.557 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 911/96 y las Resoluciones SRT Nros. 231/96, 51/97, 35/98, 319/99 y 552/01, como así también toda otra norma legal que resulte de aplicación.

2) Seguro Colectivo de Vida Obligatorio correspondiente al personal a su cargo, de acuerdo a la legislación vigente.

3) Responsabilidad Civil que cubra eventuales daños a terceros y/o a los bienes del Estado, durante igual lapso, por un valor igual al de la oferta económica. El beneficiario deberá ser Radio y Televisión Argentina S.E CUIT 30-71124718-8.

Prohíbese efectuar contrato por Autoseguro, quedando obligado el contratista a contratar los seguros con entidades aseguradoras de primera línea, aprobados por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS.



Daniel Hortas
JEFE
Dpto. Lic. y Compras
R.T.A. S.E. - Radio Nacional

NOTA: Para los casos indicados en 1) y 2) queda expresamente establecido que la póliza deberá contener Cláusula de No Repetición a favor de RTA S.E., cuyo texto transcribimos a continuación:

(Nombre de Compañía de Seguros) renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RTA S.E., sus funcionarios y empleados con motivo de las prestaciones dinerarias que se vea obligada a abonar al personal dependiente o ex dependiente de (Nombre de la Contratista), alcanzados por la cobertura de la presente póliza, ya sea por accidentes de trabajo sufridos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Confidencialidad El contratista y su personal deberán mantener estricta confidencialidad y reserva sobre datos o información que pudieran obtener sobre operaciones de RTA S.E. y/o sus sistemas de seguridad.

Transferencia del Contrato El adjudicatario no podrá transferir total o parcialmente la adjudicación ni el contrato a terceros, sin la autorización previa y escrita de RTA S.E. La violación de esta prohibición dará derecho a RTA S.E. para declararlo rescindido de pleno derecho y a reclamar los daños y perjuicios, multas y sanciones administrativas que correspondieren o hubiere lugar.

Seguridad y limpieza de obra Se deberá tener especial cuidado en el cumplimiento de las normas de seguridad vigentes y en especial el Decreto N° 911/96 de HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, tanto para el personal propio, transeúntes de paso, como personal de la emisora, como así también toda otra norma legal que resulte de aplicación.

Normas y reglamentos Las características del proyecto a realizar, deben adecuarse al tipo de instalaciones y materiales que cumplan con las reglamentaciones y normativa vigente:

- Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. IRAM.
- Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- En Caso de Contradicción o más disposiciones se adoptará la más exigente.

Artículo 19° LISTADO DE PERSONAL: La firma adjudicataria deberá presentar ante la GERENCIA OPERATIVA de RADIO NACIONAL, una vez notificada la Orden de Compra y previo al inicio de los trabajos, un listado de todo el personal que realizará las tareas indicando nombre y apellido completo, tipo y número de documento de identidad y domicilio.

Asimismo deberá presentar copia de los seguros solicitados en el artículo 18° del presente pliego.

Artículo 20°: ACTA DE INICIO

La adjudicataria queda obligada a comenzar las tareas dentro de los QUINCE (15) días corridos a partir de la fecha de suscripción de la respectiva Orden de Compra, en cuya oportunidad se labrará un Acta de Inicio en conjunto con el responsable designado por RTA SE, a partir de la cual comenzará a correr el plazo contractual. De mediar causas justificadas imposibiliten el inicio de los trabajos, cualquiera de las partes notificará a la otra por escrito tal circunstancia, en cuyo caso el Acta de Inicio se dará al desaparecer la causa que motive el impedimento.



Daniel Fortas

Jefe
Dpto. Lic. y Compras
R.T.A. S.E. - Radio Nacional

Artículo 22° RECEPCION PROVISORIA Y DEFINITIVA:

RECEPCIÓN PROVISORIA

Será realizada una vez que se haya cumplimentado exitosamente el contrato con la puesta en funcionamiento de todas las instalaciones y se tenga la aceptación de conformidad por parte de RTA SE. En caso contrario, se reunirá el comitente con la contratista y confeccionarán un acta con el detalle de los problemas detectados que el contratista deberá resolver. El plazo para la resolución de los problemas no podrá ser superior a 15 días hábiles.

La recepción provisoria se realizará cuando estén resueltos todos los problemas detectados. Una vez que se efectúe la misma, RTA S.E. dispondrá de Veinte (20) días para la verificación y pruebas técnicas de la obra. Durante dicho período notificará fehacientemente al contratista toda observación, reclamo, falla o faltante detectado, a los efectos de que éste subsane el problema o presente el descargo correspondiente.

La visita de certificación será a cargo de RTA SE una vez que la contratista comunique la terminación de las tareas, si la instalación no fuera de aceptación, los viajes subsecuentes serán a cargo del adjudicatario –pasajes (aéreo para distancias mayores a 500 km y terrestres hasta destino) y viáticos-

RECEPCIÓN DEFINITIVA

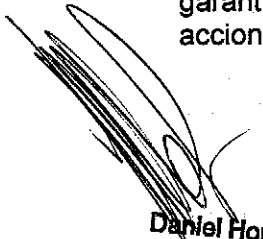
La Recepción Definitiva la extenderá RTA a los 90 (noventa) días desde la fecha de la Recepción Provisora. Si durante el lapso de tiempo que transcurre entre la Recepción Provisoria y la firma del certificado de Recepción Definitiva surgiera una falla que imposibilite el normal funcionamiento, la reparación deberá encararse dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas, a contar de la notificación fehacientemente a la contratista.

El incumplimiento del plazo precedentemente estipulado y/o incapacidad y/o desidia para resolver el problema en cuestión facultará a RTA SE a ejecutar la garantía de cumplimiento del contrato.

Cumplidas las pruebas y no habiendo ninguna nota de incidencia pendiente, se efectuará la recepción definitiva, y RTA SE devolverá en ese momento la garantía de cumplimiento de contrato y la contratista podrá solicitar la restitución del fondo de reparo retenido.

La recepción definitiva no libera al adjudicatario de las responsabilidades emergentes de defectos de origen o vicios de fabricación que se adviertan, con motivo del uso de los elementos entregados, durante el plazo que fijen las condiciones particulares contado a partir de la recepción definitiva, salvo que por la índole de la contratación se fijara un término mayor en las cláusulas del pliego de bases y condiciones o en las ofertas.

El adjudicatario queda obligado a la reposición de los elementos de manera inmediata en el lugar que se le indique. Si no lo hiciere, se accionará consecuentemente contra la garantía del contrato, sin perjuicio de la aplicación de las penalidades e inicio de las acciones a que hubiera lugar.


Daniel Hortas
JEFE
Dpto. Lic. y Compras
R.T.A. S.E. - Radio Nacional

Artículo 23° CONDICIONES DE PAGO: Los pagos se efectuarán de acuerdo al siguiente detalle:

- Se abonará un anticipo financiero del VEINTE POR CIENTO (20%) del monto total de la Orden de Compra, el cual se hará efectivo dentro de los DIEZ (10) días corridos de la fecha de presentación de la factura, una vez notificada fehacientemente el inicio de obra.
- Se abonará el SETENTA (70%) del monto total de la Orden de Compra, el cual se hará efectivo dentro de los DIEZ (10) días corridos de la fecha de presentación de la factura, contra la finalización de los trabajos (Recepción Provisoria). La inspección se realizará dentro de los 20 días desde la comunicación fehaciente del proveedor que la obra se encuentra para su revisión.
- El DIEZ POR CIENTO (10%) restante, se abonará dentro los DIEZ (10) días corridos, contados a partir de la presentación de la factura, una vez emitida la Recepción Definitiva.

Las facturas serán presentadas en Mesa de Entrada de LRA 1 Radio Nacional Buenos Aires, sita en Maipú 555, PB - C.A.B.A con indicación de los datos de la documentación que acredite la recepción de la mercadería, la prestación del servicio o realización de la obra. Se indicará en cada factura:

1. Número y fecha de la Orden de Compra;
2. Número y fecha de los remitos o certificados de cumplimiento del servicio, y agregado de los mismos, debidamente conformados;
3. Importe neto de la factura;
4. Denominación del Organismo: Radio y Televisión Argentina S. E.
5. C.U.I.T. N° 30-71124718-8 IVA Responsable Inscripto

Las facturas electrónicas se podrán remitir a facturae@radionacional.gov.ar, única casilla de correo habilitada para la recepción de este tipo de documentación.

Artículo 24° PENALIDADES: El incumplimiento de las obligaciones contraídas por los oferentes o adjudicatarios dará lugar a la aplicación de las penalidades que a continuación se indican para cada caso a criterio de RTA S.E.:

1. A los oferentes:

Por desistimiento parcial o total de la oferta dentro del plazo de su mantenimiento o prórroga, pérdida proporcional o total de la garantía, siendo además a su cargo las diferencias de precios entre su propuesta y la que se adjudique posteriormente.

2. A los adjudicatarios:

2.1. Por entrega de los elementos fuera del término contractual, deficiencias en la prestación de un servicio o realización de una obra, no presentación a la firma del Acta de Inicio o inicio de los trabajos fuera del término contractual, multa por mora de hasta el UNO POR CIENTO (1%) diario del valor total de la adjudicación.

2.2. Por falta de constitución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, incumplimiento parcial o total del contrato: rescisión del contrato con pérdida proporcional o total de la garantía vigente y diferencia de precios a su cargo por la ejecución del contrato por un tercero.

2.3. Por transferencia del contrato sin el conocimiento y autorización de las autoridades de RTA S.E., pérdida de la garantía sin perjuicio de las demás acciones a que hubiere lugar.

En todos los casos el adjudicatario será responsable por la ejecución parcial o total del contrato por un tercero y será a su cargo la diferencia de precios que pudiera resultar. Si el nuevo precio fuera menor, la diferencia quedará a favor de RTA S.E.

Las penalidades antes establecidas no serán de aplicación cuando el incumplimiento de la obligación obedezca a causa de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados y aceptados por las autoridades de RTA S.E.

Las razones de fuerza mayor o fortuita deberán ser puestas en conocimiento de RTA S.E. dentro del término de OCHO (8) días hábiles de producirse, acompañándose la documentación probatoria de los hechos que se aleguen. Si el vencimiento fijado para el cumplimiento de la obligación fuere inferior a dicho plazo, la comunicación referida deberá efectuarse antes de las VEINTICUATRO (24) horas de dicho vencimiento.

Transcurrido esos términos caducará, automáticamente, todo derecho que asista al contratista al respecto.

La mora se considerará producida por el simple vencimiento del plazo contractual sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna.

Las multas o cargos que deban efectuarse a los oferentes o adjudicatarios podrán ser descontados de las facturas emergentes del contrato, de cualquier otra factura que esté al cobro o en trámite, en ese orden y finalmente de la Garantía del contrato.

Artículo 25° RESERVAS: RADIO NACIONAL, se reserva el derecho, en cualquier estado del trámite previo a la adjudicación, a dejar sin efecto esta licitación, no pudiendo los oferentes, en este caso, pretender derecho alguno de adjudicación ni reclamar indemnización o el reintegro de gastos en que hubieren incurrido para la preparación y presentación de sus propuestas.

Daniel Hortas
JEFE
Dto. Lic. y Compras
R.T.A. S.E. Radio Nacional

ANEXO I

PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresacon domicilio legal en la Calle.....Nº.....localidad.....Tel/Fax..... e-mail..... CUIT..... y con poder suficiente para obrar en su nombre, según consta en contrato poder que acompaña, luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

RENGLÓN Nº	DETALLE	CANT.	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	Instalación Técnica en Planta Transmisora de AM de LRA 51 – Radio Nacional Jachal, Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexo Técnico de la Licitación Pública Nº 02/17 RTA S.E. (RN).	1	
MONTO TOTAL			

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido): (Completar en letras): PESOS.....

.....
 Firma y Aclaración

Daniel Horas
 Daniel Horas
 JEFE
 Dto. Lic. y Compras
 R.T.A. S.E. - Radio Nacional

ANEXO II FORMULARIOS

RECEIVED
COMANDO EN JEFE

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
RTA S.E. – Unidad de Negocios Radio Nacional

Presente.-

Ref.: Licitación Pública Nº 02/17

Estimados señores:

En calidad de Oferente, después de haber examinado y aceptar en su totalidad las condiciones y Especificaciones Técnicas y demás documentos de la Licitación de referencia, proponemos ejecutar la obra/instalación “_____” (**Indicar Nombre de la Obra/instalación**), de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente licitación y condiciones que se indican en los documentos que constituyen esta oferta, dentro de los — días corridos siguientes a la emisión del Acta de Inicio de Obra, la que será suscripta con posterioridad a la firma del correspondiente Contrato.

Asimismo, se declara y acepta en todo y en cuanto corresponda, las Leyes, Decretos y Reglamentos y otras disposiciones complementarias pertinentes de la legislación Argentina con relación a la ejecución de obras por empresas contratistas, complementarias a las disposiciones incluidas en el presente Documento de Invitación a Licitación.

Si esta oferta es aceptada, se presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto no inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato para asegurar su debido cumplimiento, con una vigencia que exceda como mínimo noventa (90) días calendario el plazo de ejecución de obra; Adicionalmente presentaremos una Garantía de Anticipo Financiero por un monto igual o superior a la suma que se recibirá por ese concepto.

Se declara que esta oferta presentada será válida y firme por un período mínimo de treinta (30) días calendarios a partir de la fecha límite de presentación de ofertas y se conviene que el período será prorrogable en las condiciones estipuladas en el Art 7º del presente Pliego de Bases y Condiciones.

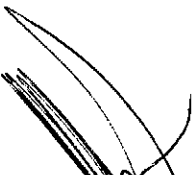
Se entiende que **RTA S.E – Radio Nacional** no está obligado a aceptar la oferta más baja ni cualquier otra de las ofertas que reciban en un todo de acuerdo con lo estipulado en el Art. 25º del Pliego.

_____ de _____ de 2017

Firma del Representante

Nombre y Título

Debidamente autorizado para firmar la oferta en nombre de:


Daniel Hortas
JEFE

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA

Señores
RTA S.E. – Unidad de Negocios Radio Nacional

Presente.-

Ref.: Licitación Pública N° 02/17

En relación a la Licitación Pública N° 02/17 - Instalación Técnica en Planta Transmisora de AM de LRA 51 – Radio Nacional Jachal, el oferente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

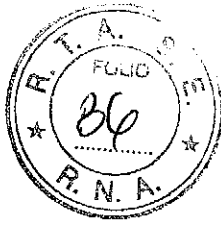
- (a) Que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Pública Nacional y que siempre ha cumplido a satisfacción sus compromisos y obligaciones con el Estado Argentino.
- (b) Que por el hecho de presentar su oferta, declara haber leído y someterse plenamente al Pliego de Bases y Condiciones que rige la licitación.
- (c) Que se constituye domicilio en y una dirección de correo electrónico válida a los fines de recibir todas las comunicaciones oficiales con relación al presente llamado.

_____ de _____ del 2017

Firma del Representante

Nombre y Título

Firma y Sello



ANEXO III ANEXO TÉCNICO

Memoria Técnica

LRA 51 1150 Khz.

San José de Jachal



Instalación del Transmisor Continental Lensa de 5 KW

Planta Transmisora.

Se instalara en el edificio reacondicionado ubicado a 75 metros de distancia de la Antena en el predio actual, cuenta con un ambiente para albergar los equipos de transmisión y el Grupo Electrógeno, se instalara un nuevo transmisor Continental Lensa de 5 KW y el actualmente en uso Adema de 1Kw.

Antena Transmisora

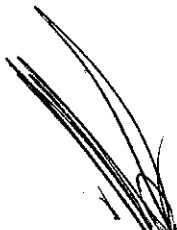
Sobre el actual mástil de 65 metros (sección triangular y 80cm de ancho de cara), se le adosará un sistema de Monopolo Plegado de baja impedancia (no mayor a $150 \pm j150 \Omega$) para mejorar sus condiciones de ancho de banda y de efectividad, se realizara un plano de tierra corto (8 x 12 metros) con flejes de cobre terminados en jabalinas de caño de cobre de $\frac{3}{4}$ " y 3 jabalinas hincadas de $\frac{3}{4}$ " que se unirán a la caja de acoplamiento (ATU).

Se deberá instalar un nuevo sistema de Balizamiento nocturno de acuerdo a circular 156/2000 de la Fuerza Aérea, compuesto por un nivele y tope, con luminarias de baja intensidad.

La antena constará con descargadores de estáticos en la totalidad del tren de aisladores primarios de rienda contra el mástil en todos los niveles.

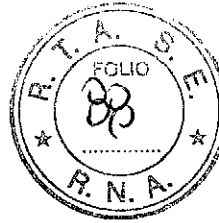
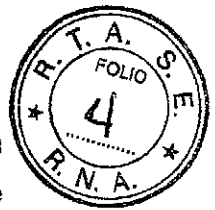
Acoplamiento

Se colocará una nueva ATU contenida en caja de metal adosada al mástil, la misma estará diseñada para un Monopolo plegado de 0,22 de onda para 5 KW de potencia y una modulación positiva 145 %, contará con explosores esféricos de 35 mm en la entrada del circuito de acoplamiento y a la salida del mismo en la sección de 50 ohm. Este ATU será provisto por RN.


Daniel Hortas
JEFE
Dto. Lic. y Compras
R.T.A. S.E. - Radio Nacional


Ing. ARIE ETCHEBERE
GERENTE OPERATIVO
R.T.A. S.E. - RADIO NACIONAL

RTA S.E.



Se cavará una zanja de unos 0.50 m de profundidad con un ancho de 0.30 m con un largo de 70 metros para permitir la instalación de un cable coaxil de 7/8" desde la antena hasta la sala de transmisión.

La zanja se llenará en su lecho con 5 cm de arena para un asentamiento suave, luego se instalará el coaxil, el cable de alimentación del balizamiento y un cable blindado para la medición remota de corriente de antena, luego se cubrirá con arena y se colocarán ladrillos a lo largo de la zanja para protección contra roturas producidas por posibles excavaciones.

Luego se rellenará con la tierra extraída anteriormente hasta alcanzar la altura del piso.

Se fijará en la caja de acoplamiento un conector "End Terminal" el cual ira instalada al final de la línea de cable coaxil de 7/8".

Se colocarán tres jabalinas de cobre de 3/4" templado duro de 2 m formando un triángulo como parte del plano de tierra de la antena, unidos por un fleje de 75mm x 0,7mm conectados al plano de tierra y a la caja de acoplamiento.

En el pisoducto de la sala de transmisores, donde entra el cable coaxil, la acometida de energía de red y demás conexiones, se colocaran tres jabalinas de 1/2" Coperwell en forma triangular (lado mayor a 3 metros) donde se unificarán las tierras de toda la estación, el coaxil (kit de puesta a tierra), el neutro de la línea de energía del tablero eléctrico, surge protector, el audio y los equipos de AM.


Referencias Plano Distribución Eléctrica

Equipamiento

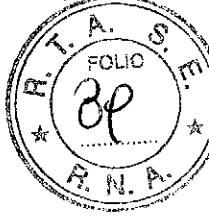
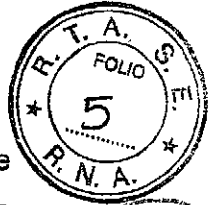
Se instalará el nuevo transmisor de AM Continental Lensa de 5 KW de potencia, a su lado el rack de audio de 32 unidades de alto que contendrá un procesador de Audio HS, un monitor de audio, una patchera para el direccionamiento del señales de audio, llave conmutadora de antena manual y los receptores de enlace de programa.(para AM y FM)

En el mismo rack se instalara el transmisor de FM de 1 KW actualmente en funcionamiento.


Daniel Hortas
JEFE
Dto. Lic. y Compras
R.T.A. S.E. Radio Nacional


Ing. ARIEL ECHEBERE
GERENTE OPERATIVO
R.T.A. S.E. RADIO NACIONAL

RTA S.E.



Al lado del rack de Audio se instalará el existente transmisor de AM Adema de 1 Kw que quedará como reserva. Las interconexiones se realizarán en cable coaxial foam de 7/8".

Referencia Plano Distribución de Equipos

Líneas de RF

Se instalará un panel de conmutación de 3 Port 7/8", que posee dos entradas, una para el nuevo Continental Lensa de 5 Kw, otra para el transmisor Adema existente de 1 Kw.

Este panel de conmutación se ha de instalar en la parte superior del rack entre ambos transmisores.

La salida del transmisor principal se realizará con cable coaxial de 7/8" desde el transmisor Continental Lensa de 5 Kw, de igual modo se realizará al transmisor de emergencia Adema de 1Kw.

La salida del cable coaxial de 7/8" será conducida en forma continua desde el panel al pisoducto. El coaxial 7/8" se llevará amurado adecuadamente a la pared vertical.

Referencia Planos Líneas de RF y Corte Frontal.

Electricidad

Se instalará un nuevo Tablero de maniobra fuerza motriz en la pared posterior a los equipos, sobre la pared izquierda del portón de acceso.

Se colocará una bandeja portacables a 2.20 m de altura desde la parte posterior del transmisor Continental Lensa 5 Kw, llegando al tablero bajará a 1.80 metros y llegará hasta el tablero de electricidad, luego la bandeja sigue a esta altura hasta la sala de la usina donde bajará para las conexiones del grupo electrógeno.

Una bandeja portacables de 50mm x 50mm bajará en forma perpendicular para alimentar al transmisor principal Continental Lensa de 5 Kw y otra de 50mm x 50 mm paralela a la principal llegará al Adema de 1 Kw y Rack de Audio.


Daniel Hortas
JEFE
Dpto. Lic. y Compras
R.T.A. S.E. -Radio Nacional


Ing. ARIEL EYCHEBERE
GERENTE OPERATIVO
R.T.A. S.E. RADIO NACIONAL



El tablero contará con dos barras de tensión, la de Red y la de Grupo Electrónico, y tendrá la posibilidad, cada grupo de cargas, de tomar la tensión conmutada proveniente del grupo electrónico o la de la red.

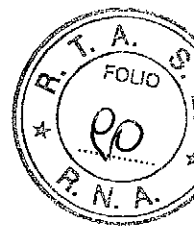
Esto permitirá la prueba del Generador con la carga del Transmisor de emergencia, el Inyector de Aire o servicios conectados a la térmica trifásica auxiliar, así se testea el mismo en condiciones reales.

Este tablero tendrá protección con llaves térmicas para los equipos y protector de motores para el soplador inyector de aire y bomba de agua.

También contará con un disyuntor diferencial para los circuitos de luz, tomas, baliza y auxiliares.

Se conectarán surge protectors (protectores de sobretensión), o sea varistores por cada fase que alimente al servicio, tal que protejan ante disturbios o transitorios eléctricos que puedan entrar por las líneas, conectando estos a la tierra formada por un trío de jabalinas a la entrada del cable coaxil, donde se unirán las tierras de los equipos, rack de audio, surge protectors, kit de puesta a tierra del cable coaxil y neutro de red.

Referencia Planos Tablero de Energía, Distribución Eléctrica y Distribución Cables.



Ventilación

Se instalará en la pared posterior de la sala entrando a la izquierda un inyector de aire con una capacidad de 900 m³ /h con 1 filtro de malla metálica exterior y 2 filtros descartables en el interior, tipo plisado de alta eficiencia, con el objeto de mantener la sala con presión positiva y aire sin polvo.


El equipo de AM principal contará con evacuación de aire mediante una campana que encausa el aire caliente y lo enviaran a través de ductos hacia el exterior contando con la particularidad de que en tiempos de baja temperatura se podrá apagar el inyector y mediante un damper a la salida, derivar el aire caliente para que recircule por la sala de transmisión.

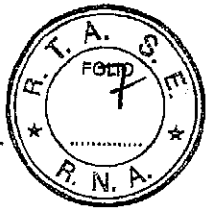
Referencia Planos Ventilación, Pared Posterior, Corte Frontal

Refrigeración

Se proveerá e instalará un equipo de aire acondicionado del tipo unidad separada piso/techo de 9.000 frigorías (frio solo). El mismo será instalado


Daniel Hortas
JEFE
Dpto. Lic. y Compras
R.T.A. S.E. - Radio Nacional


Ing. ARIEL F. GHEBERERE
GERENTE OPERATIVO
R.T.A. S.E. - RADIO NACIONAL

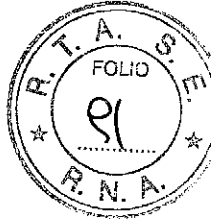


suspendido (desde techo o muro) para su unidad interior, y la unidad exterior será instalada sobre una plataforma metálica amurada a la pared lado oeste.-

Matafuegos

Se instalarán en la parte posterior de los equipos y en la Usina matafuegos de Clase ABC en base HCFC de una capacidad de 5 Kg. que contarán con válvula de disparo automática.

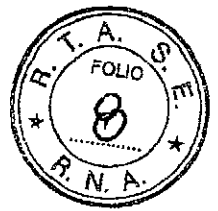
Se dispondrán a una altura de 2.60 Metros para que sea eficiente la detección. En la sala de transmisión se colocará un matafuego de Clase ABC en base HCFC de una capacidad de 5 Kg. con válvula de disparo manual en una zona de fácil acceso al lado de la puerta de entrada 1.60 metros de altura.



Referencia Plano Distribución Matafuegos

Ing. ARIEL ECHEBERRE
GERENTE OPERATIVO
R.T.A. S.E. - RADIO NACIONAL

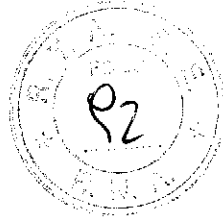
Daniel Hortas
JEFE
Dpto. Lic. y Compras
R.T.A. S.E. - Radio Nacional



Listado de elementos a proveer por el oferente

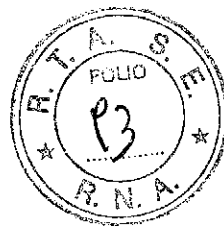
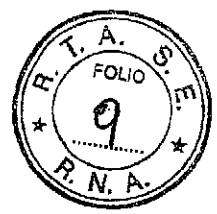
Las cantidades son orientativas y son responsabilidad del oferente

Radiofrecuencia	Unidad	Cant
Kit de puesta a tierra	u	1
Conector para cable 7/8" EIA	u	6
Anillos de ferrite para coaxil 7/8"	u	1
Anillos ferrite diam interno 50 mm	u	2
Anillos ferrite diam interno 30 mm	u	2
Instalación de descargadores contra el mástil	u	1
Jabalinas de cobre -caño 3/4" templado duro de 2 m. Para puesta a tierra de antena.	metro	22
Fleje de cobre 75 mm x 0.7mm	metro	100
Electricidad		
Cable unipolar 10 mm rojo	metro	25
Cable unipolar 10 mm verde-amarillo	metro	25
Cable unipolar 2,5 mm negro	metro	100
Cable unipolar 2,5 mm verde-amarillo	metro	100
Cable unipolar 1,5 mm rojo	metro	100
Cable Sintenac 2x4 + 1x 2.5 mm	metro	75
Cable Sintenac 4x10 mm	metro	50
Jabalina coperwell 1/2 x 3000	u	1
Barra de descarga	u	1
Distribuidor 10m tomas rack	u	1
Bandeja metálica tramo recto 100 x 50 x 3000	u	3
Bandeja metálica tramo recto 50 x 50 x 3000	u	3
Tapa Bandeja 100 mm x 3000	u	3
Tapa Bandeja 50 mm x 3000	u	3
Accesorios unión "T" 100 x 50 mm	u	2
Soportes pared	u	5
Fusibles NH 00 63A Siemens con caja para reemplazo en pilar de entrada	u	1
Ventilaciones		
Conjunto de conductos en zingueria según plano	u	1
Refrigeración		
Equipo de aire acondicionado piso/techo 3Tn	u	1
Varios		
Patch Panel	u	1
Reproductor acústico	u	1
Rack Normalizado 35 U	u	1
Matafuegos tipo ABC en base HCFC123 de 5 kg - uso manual	u	1
Matafuegos tipo ABC en base HCFC de 5 kg con válvula de descarga automática	u	2



Daniel Hortas
JEFE
Dpto. Lic. y Compras
R.T.A. S.E. - Radio Nacional

Ing. ARIEL ETCHEBEHERE
GERENTE OPERATIVO
R.T.A. S.E. - RADIO NACIONAL



Cable 1 par blindado para medición remota	metros	75
Compresor de aire para limpieza	u	1
Aspiradora para uso técnico exclusivo.	u	1
Adaptaciones a antenas		
Sistema de monopolo plegado de 60 m. Para la frecuencia de 1150 KHz	u	1
Instalación de Sistema Monopolo	u	1
Enlace de Programa	u	2
Balizamiento nocturno de acuerdo a circular 156/2000 baja, mediana y alta intensidad 3 niveles y tope	u	5
Instalación balizamiento	u	1

Elementos a proveer por RNA	Unidad	Cant.
Cable coaxil Foam 7/8" tipo FLC78-50J	metro	80
End Terminal para cable 7/8"	u	1
Conmutador coaxil manual de 3 bocas 7/8"	u	1
Descargadores de estáticos para aisladores de riendas	u	9
Tablero de maniobra de Fuerza Motriz	u	1
Surge protector 850 Juls	u	1
ATU para mástil a tierra de 0.22 lamda a 50 ohm. Potencia 5 KW Modulación positiva 145% Frecuencia 1150 KHz	u	1
Inyector de aire capacidad 900 m3 /h con 1 filtro de malla metálica exterior y 2 filtros descartables interiores. Presión mínima 20 mm	u	1
Filtros descartables plisados > 5 micras	u	10

Ing. ARIEL FICHEBEHERE
GERENTE OPERATIVO
R.T.A. S.E. RADIO NACIONAL

[Signature]
Daniel Hortas
Dpto. NEFE
R.T.A. S.E. - Radio Nacional
Dpto. Lic. y Compras

Especificaciones Técnicas

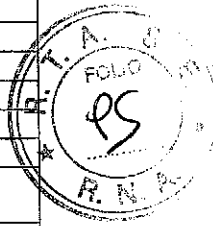
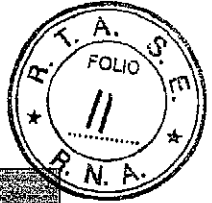
R.01 Cables coaxial y Accesorios: Especificaciones técnicas		
Ítem	Esp	Descripción
01.01		Conector 7/8" EIA
	01	Debe ser para coaxil RFS
	02	Cada conector incluirá el kit de de accesorios de armado y tornillos de montaje en acero inoxidable, anillo de goma e inner correspondiente.
01.02		Kit de puesta a tierra para cable 7/8"
	01	Debe ser para coaxil RFS

R.02 Choques de ferrite (anillos): Especificaciones técnicas		
Ítem	Esp	Descripción
02.01		Para cable coaxil de 7/8"
	01	Anillo de ferrite, ϕ 55 mm interno, ϕ 80 mm externo, espesor 18 mm
	02	Material: ferrites de manganeso-Zinc $\mu > 4300$
02.02		Para entrada de alimentación eléctrica
	01	Anillo de ferrite, ϕ 50 mm interno, ϕ 80 mm externo, espesor 18 mm
	02	Material: ferrites de manganeso-Zinc $\mu > 4300$
02.03		Para cables de audio y señalización
	01	Anillo de ferrite, ϕ 30 mm interno, ϕ 50 mm externo, espesor 10 mm
	02	Material: ferrites de manganeso-Zinc $\mu > 4300$

R.03 Sistema de monopolo plegado - tunipole - Especificaciones técnicas		
Ítem	Esp	Descripción
03		Sistema de monopolo plegado - tunipole - potencia 5 KW
	01	Longitud 60 m +/- 3%
	02	Cantidad de hilos 3, ϕ 3/8", separación 120°
	03	Se deberá verificar la existencia de al menos tres torzales interiores a la torre hasta el punto de acople y terminados en jabalinas junto al anillo centro de radiales
	04	Diámetro eléctrico del irradiante conformado > 4% de la altura
	05	Torzales de cable de Aluminio con alma de acero
	06	Soportes de cables (separadores) con aislación mínima de 300 mm
	07	Soportes de torzales con tensión constante
	08	Todos los herrajes de montaje que se utilicen deben contar con tratamiento de galvanizado en caliente
	09	Uniones entre torzales mediante crimpeado a alta presión con manguitos de aluminio
	10	Se instalara en la localidad de San José de Jachal
	11	Se deberá especificar marca y modelo del monopolo propuesto y/o diagrama constructivo con especificaciones de cada uno de los componentes a utilizar

Ing. ARIEL TICHEBEHERE
GERENTE OPERATIVO
R.T.A. S.E. - RADIO NACIONAL


Daniel Hortas
JEFE
Dpto. Lic. y Compras
R.T.A. S.E. - Radio Nacional



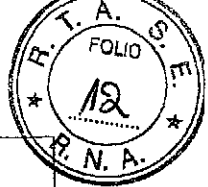
R.04 Enlaces de programa - Especificaciones técnicas		
Ítem	Esp	Descripción
04.01 Transmisor para enlace de programa en la banda de 220 a 242 MHz		
	01	Totalmente en estado sólido
	02	Potencia de salida 10W o superior
	03	Salida de RF en transmisor, impedancia 50 ohm desbalanceado, conector N hembra
	04	Frecuencia ajustable por teclas/dip switch u otros en toda la banda
	05	Estabilidad de frecuencia mejor que 3 ppm entre 0°C y 50° C
	06	Nivel de emisión de armónicas y espurias mejor que -65 dB referido al nivel nominal de portadora
	07	Ruido de AM mejor que -60dB
	08	Desviación para 100% de Modulación +/- 75 KHz
	09	Preénfasis 75 µS (opción 50 µS)
	10	Nivel de entrada de audio +10 dBm ± 1dB, a 400Hz para 75 KHz de desviación
	11	Impedancia de entrada de audio 600 ohm balanceado
	12	Entrada de audio Conector XLR hembra con supresión EMI
	13	Nivel de entrada señal compuesta + 3 V pp
	14	Impedancia de entrada señal compuesta >5Kohm desbalanceada.
	15	Entrada de señal compuesta (MPX) Conector BNC hembra
	16	Tensión de alimentación 220 Vac / 50 Hz
	17	Debe contar con homologación de CNC al momento de la entrega
	18	Se entregara con una antena transmisora de banda ancha, de construcción soldada, ganancia mínima 9 dB a la frecuencia, conector tipo N hembra y 50 mt cable coaxil foam 1/2" con dos conectores N macho
04.02 Receptor para enlace de programa en la banda de 220 a 242 MHz		
	01	Entrada de RF en receptor, impedancia 50 ohm desbalanceado, conector N hembra
	02	Sensibilidad para 60 dB Señal/Ruido (medido con deenfasis): 10 µV
	03	Frecuencia ajustable por teclas/dip switch u otros en toda la banda
	04	Respuesta en frecuencia para señal monoaural: mejor que ± 0.3 dB entre 30Hz y 15 KHz - medido con deenfasis de 75 µs
	05	Respuesta en frecuencia para señal compuesta: mejor que ± 0.1 dB entre 30Hz y 53 KHz, mejor que ± 0.2 dB entre 30Hz y 75 KHz
	06	Selectividad atenuación >60 dB para 800 KHz
	07	Rechazo a frecuencia imagen: mejor que -60 dB
	08	Nivel de salida: + 10 dBm ±2 dB balanceado sobre 600 ohm
	09	Salida de audio Conector XLR macho con supresión EMI
	10	Nivel de salida señal compuesta + 3 V pp
	11	Impedancia de salida señal compuesta >5Kohm desbalanceada.
	12	Salida de señal compuesta Conector BNC hembra
	13	Debe contar con homologación de CNC al momento de la entrega
	14	Se entregara con una antena receptora de banda ancha, de construcción soldada, ganancia mínima 9 dB a la frecuencia, conector tipo N hembra y 50 mt cable coaxil foam 1/2" con dos conectores N macho

R.05 Componentes eléctricos - Especificaciones técnicas		
Ítem	Esp	Descripción
05.01		Cable de cobre unipolar flexible, aislado en PVC resistente a la llama, para tensión nominal de servicio de hasta 1000 V, de calidad aprobada equivalente, norma IRAM 2183. - Sección nominal del conductor: de acuerdo a listado
05.02		Cable tripolar o tetrapolar aislación 1100 V norma IRAM 2183 Sección nominal del conductor: de acuerdo a listado

R.06 Paneles de interconexión de audio - Especificaciones técnicas		
--	--	--


 Daniel Norjas
 JEFE
 Dto. Lic. y Compras
 R.T.A. S.E. - Radio Nacional


 Ing. ARIEL ETCHEBERE
 GERENTE OPERATIVO
 R.T.A. S.E. - RADIO NACIONAL



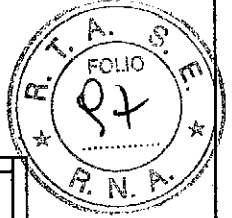
Ítem	Esp	Descripción
06	01	Formato universal de rack 19" alto 1U
	02	Formación de 2 x 24 jack
	03	Jack normalizado 1/4" de tres contactos
	04	Debe contar con 5 contactos por conector, con desconexión de los circuitos secundarios.
	05	Conexión trasera de 5 contactos por conector
	06	Porta tarjetas individual en cada fila
	07	Barra soporte posterior para la sujeción de los cables
	08	Se deben proveer 6 cordones de interconexión de 50 cm de longitud con cada unidad

R-07 Rack soporte normalizado. Especificaciones técnicas		
Ítem	Esp	Descripción
07	01	Rack normalizado de 19" altura 35 Unidades
	02	La profundidad será de 600 mm
	03	Contara con puerta posterior, los laterales deberán ser fijos
	04	En la parte inferior de la puerta contará con una reja para entrada de aire y en la parte superior una abertura circular donde se montara un ventilador de 6", debe contar con una reja de protección
	05	La puerta debe contar con una traba mecánica, opcionalmente puede ser cerradura
	06	Deberá contar con tratamiento anticorrosivo y terminación en pintura epoxi
	07	Debe contar con un distribuidor de energía de un mínimo de 10 tomas normalizados - IRAM- aptos para un consumo de 10 A
	08	En su parte superior deberá contar con una bornera de conexión para la alimentación del mismo, con las debidas protecciones de aislación
	09	En el lado que se encuentre el distribuidor llevara un orificio de salida de cables con protección plástica en los bordes.
	10	El techo del rack no contara con mas aberturas que las expresadas en 8 y 9
	11	El rack contará con aberturas en la base
	12	El rack se proveerá pre ensamblado
	13	El rack se proveerá con las siguientes tapas ciegas: 3 de 4 U, 3 de 2 U y 3 de 1 U
	14	Se entregara con el rack de 30 tornillos para montaje de equipamiento.

R-08 Reproductores acústicos. Especificaciones técnicas		
Ítem	Esp	Descripción
08		Reproductor acústico con detector de RF
	01	Deberá contar con amplificador incorporado de 10 W RMS estéreo
	02	Deberá contar con un detector de audio de frecuencia fija 1300 KHz
	03	Nivel de entrada para máxima potencia de salida -10 dBm ajustable.
	04	Respuesta en frecuencia de 60 a 15000 Hz : +/- 3dB
	05	De los reproductores acústicos (par), capacidad de potencia continua de 75 W
	06	Alimentación de 220 Vac +/- 10% 50 Hz

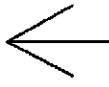
R-09 Elementos contra incendio. Especificaciones técnicas		
Ítem	Esp	Descripción
09.01		Matafuegos Clase ABC en base a HCFC123 de 5 kg uso manual
09.02		Matafuegos Clase ABC en base a HCFC123 de 5 kg con válvula de descarga automática

R-10 Elementos para Limpieza. Especificaciones técnicas		
Ítem	Esp	Descripción
10.01		Compresor de aire
	1	Motor monofásico de 2HP
	2	Alimentación Tensión 220 Vac 50Hz
	3	Tanque de almacenamiento de 25 lt.
	4	Regulador de presión entre 1 y 10 Kg/cm ² , filtro de humedad



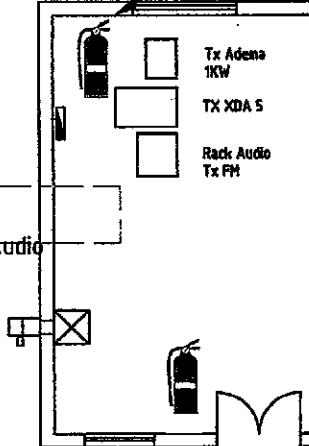
Matafuegos Clase ABC en base HCFC de 5 Kg con valvula de descarga automatica. h: 2.60m

Salida de aire



Rack Audio

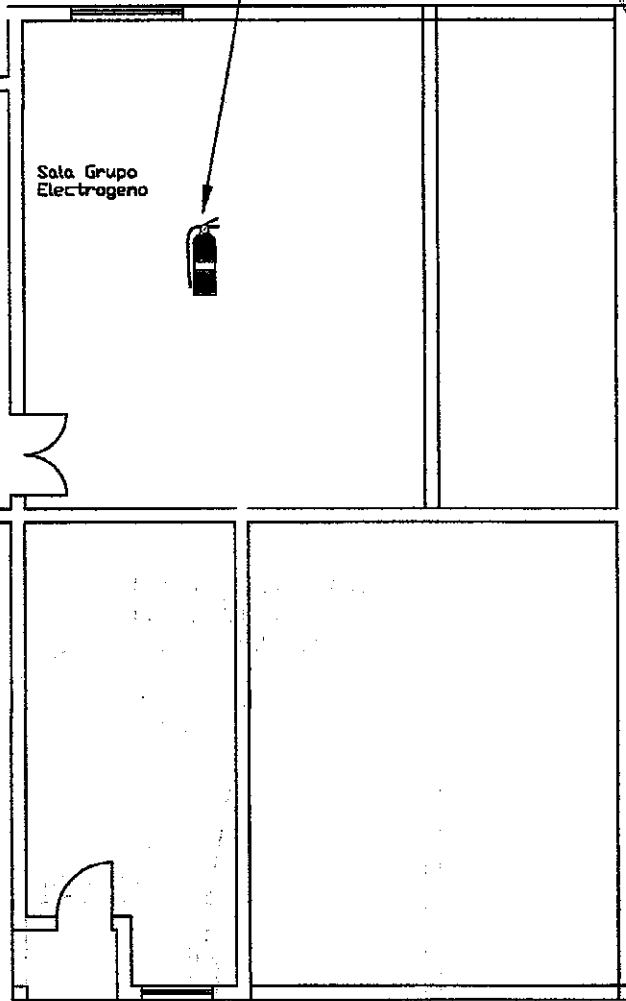
Injector de aire



Sala Grupo Electrogeno

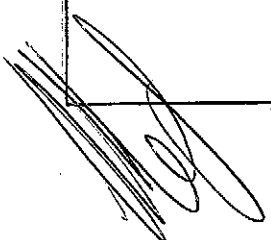


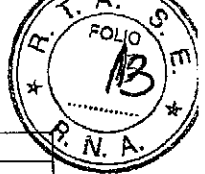
Matafuegos Clase ABC en base HCFC de 5 Kg con valvula de descarga automatica. h: 2.60m



Ing. ARIEL TICHEBEHERE
GERENTE OPERATIVO
R.T.A. S.E. RADIO NACIONAL

Diseñado por ADE	Revisado por ADE	Aprobado por ADE	Archivo LRA51.DWG	Fecha 6/01/17	Escala 1:50
RTA S.E.	LRA 51 JACHAL			Edición 3	Hoja 7
	DISTRIBUCION MATAFUEGOS				

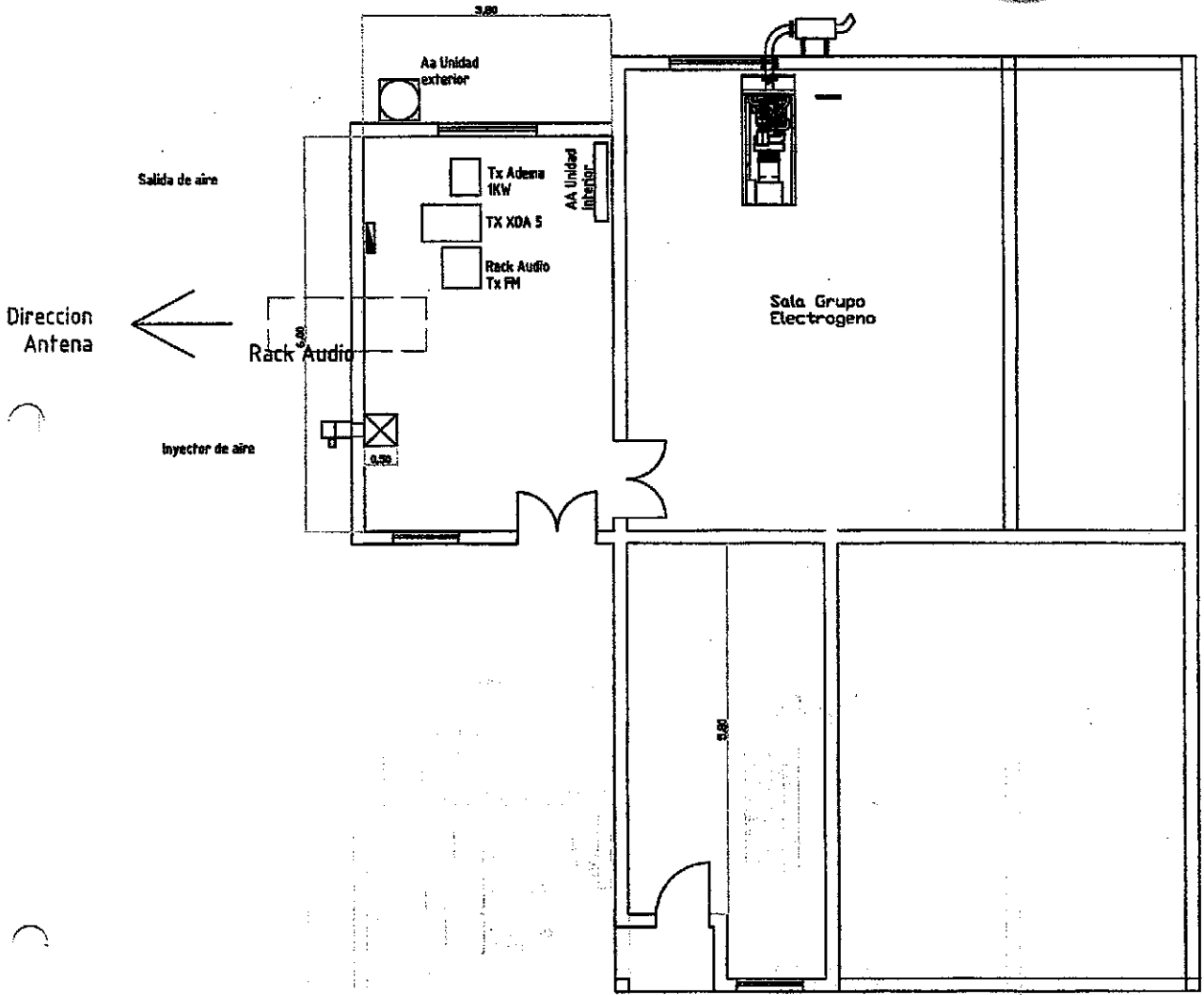
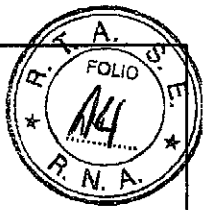
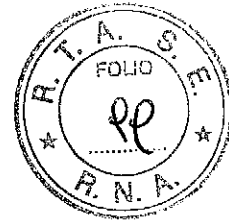




	5	Manguera de 5 mt y accesorios de limpieza, ambos con acoples de tipo rápido.
10.02		Aspiradora para uso técnico
	1	Motor monofásico de 1 HP.
	2	Alimentación Tensión 220 Vac 50Hz
	3	Tanque de almacenamiento de 30 lt.
	4	Construcción del tanque en acero inoxidable
	5	Manguera de succión de mínimo 2,5 mt
	6	Acoples rápidos con traba de seguridad
	7	Filtros cubremotor descartables

ing. ARIEL ET CHEBEHERE
 GERENTE OPERATIVO
 R.T.A. S.E. RADIO NACIONAL

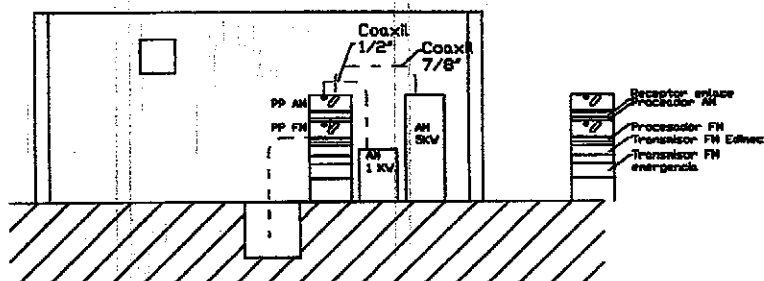
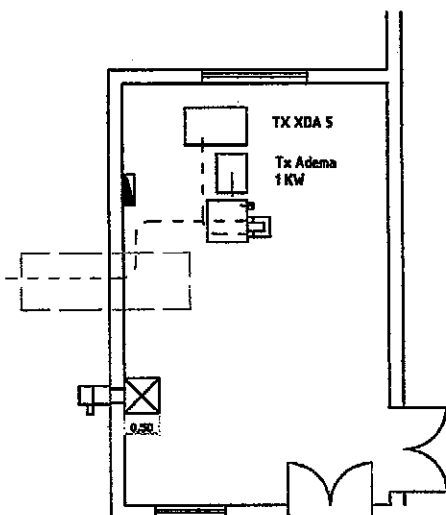
Daniel Fortas
 JEFE
 Dto. Lic. y Compras
 R.T.A. S.E. - Radio Nacional



Ing. ARIEL ESTEBEHERE
GERENTE OPERATIVO
R.T.A. S.E. RADIO NACIONAL

Diseñado por ADE	Revisado por ADE	Aprobado por ADE	Archivo LRA51.DWG	Fecha 6/01/17	Escala 1:50
RTA s.e.	LRA 51 JACHAL			Edición 3	Hoja 1
				DISTRIBUCION EQUIPAMIENTO	

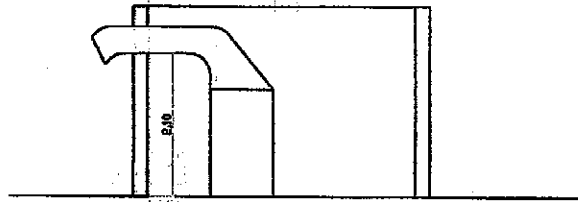
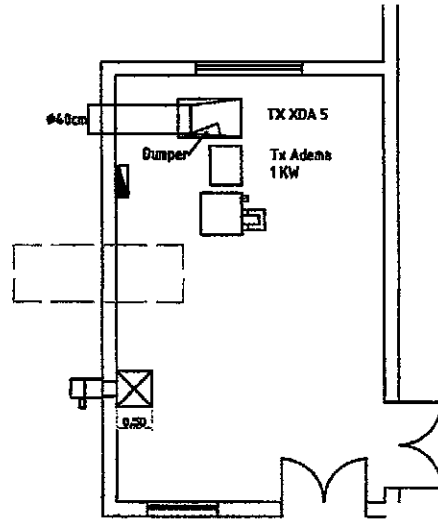
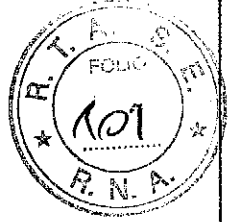
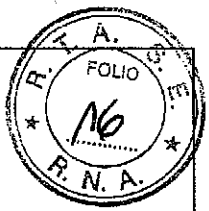
Daniel Hortas
JEFE
Dist. Lic. y Compras
R.T.A. S.E. Radio Nacional



ing. ARIEL FITCHEBERE
GERENTE OPERATIVO
R.T.A. S.E. RADIO NACIONAL

Diseñado por ADE	Revisado por ADE	Aprobado por ADE	Archivo LRA51.DWG	Fecha 6/01/17	Escala 1:50
RTA S.E.	LRA 51 JACHAL			Edición 5	Hoja 2
	LINEAS RF				

Daniel Hortas
JEFE
Dpto. Lic. y Compras
R.T.A. S.E. Radio Nacional

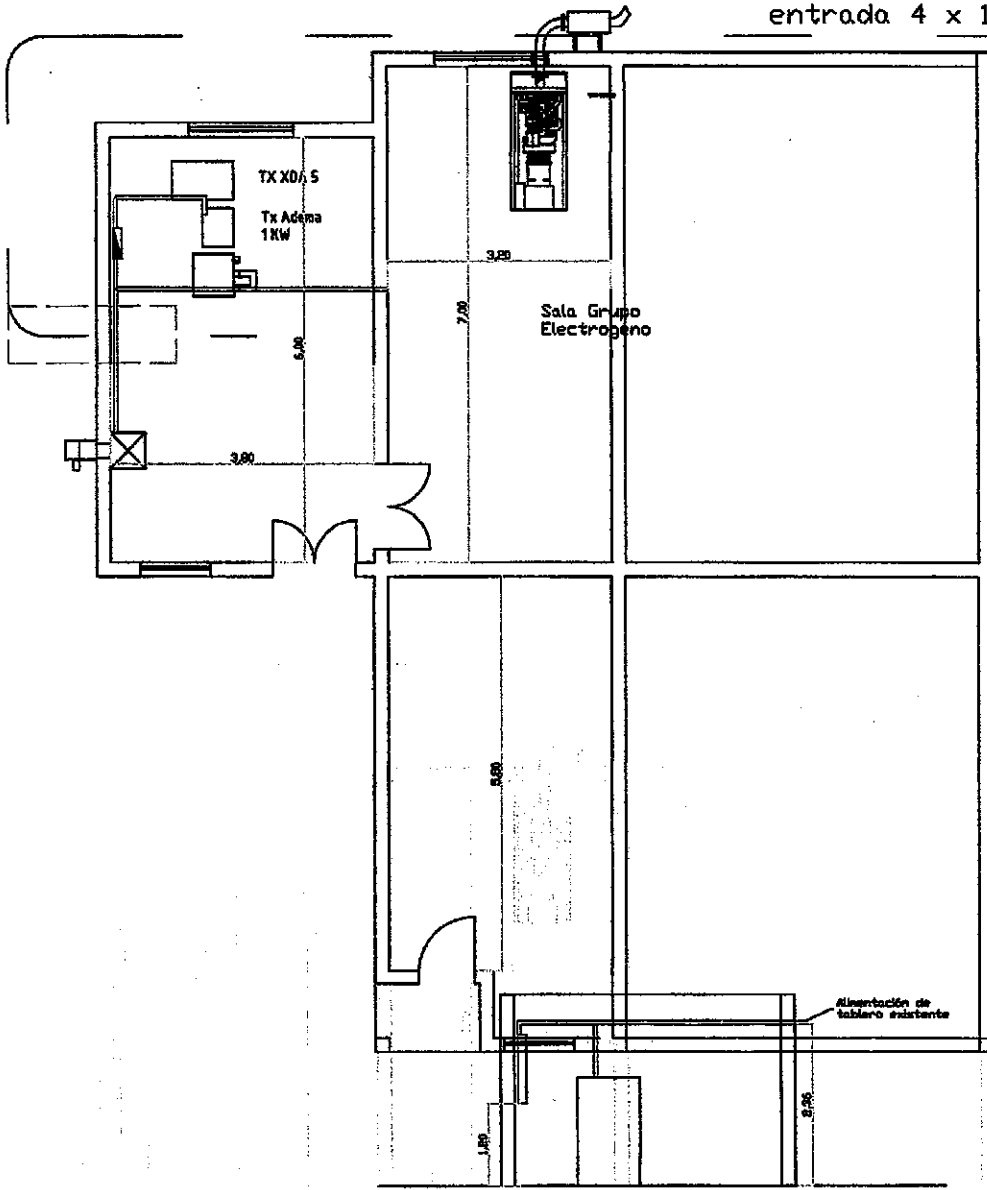
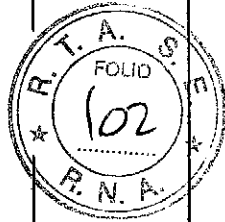
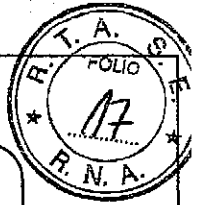


Ing. ARIEL ETICHEBEHERE
GERENTE OPERATIVO
R.T.A. S.E. - RADIO NACIONAL

Diseñado por ADE	Revisado por ADE	Aprobado por ADE	Archivo LRA51.DWG	Fecha 6/01/17	Escala 1:50
RTA S.E.	LRA 51 JACHAL				
	VENTILACION			Edición 4	Hoja 3

Daniel Hortas
JEFE
De Ingresos y Compras
R.T.A. S.E. - Radio Nacional

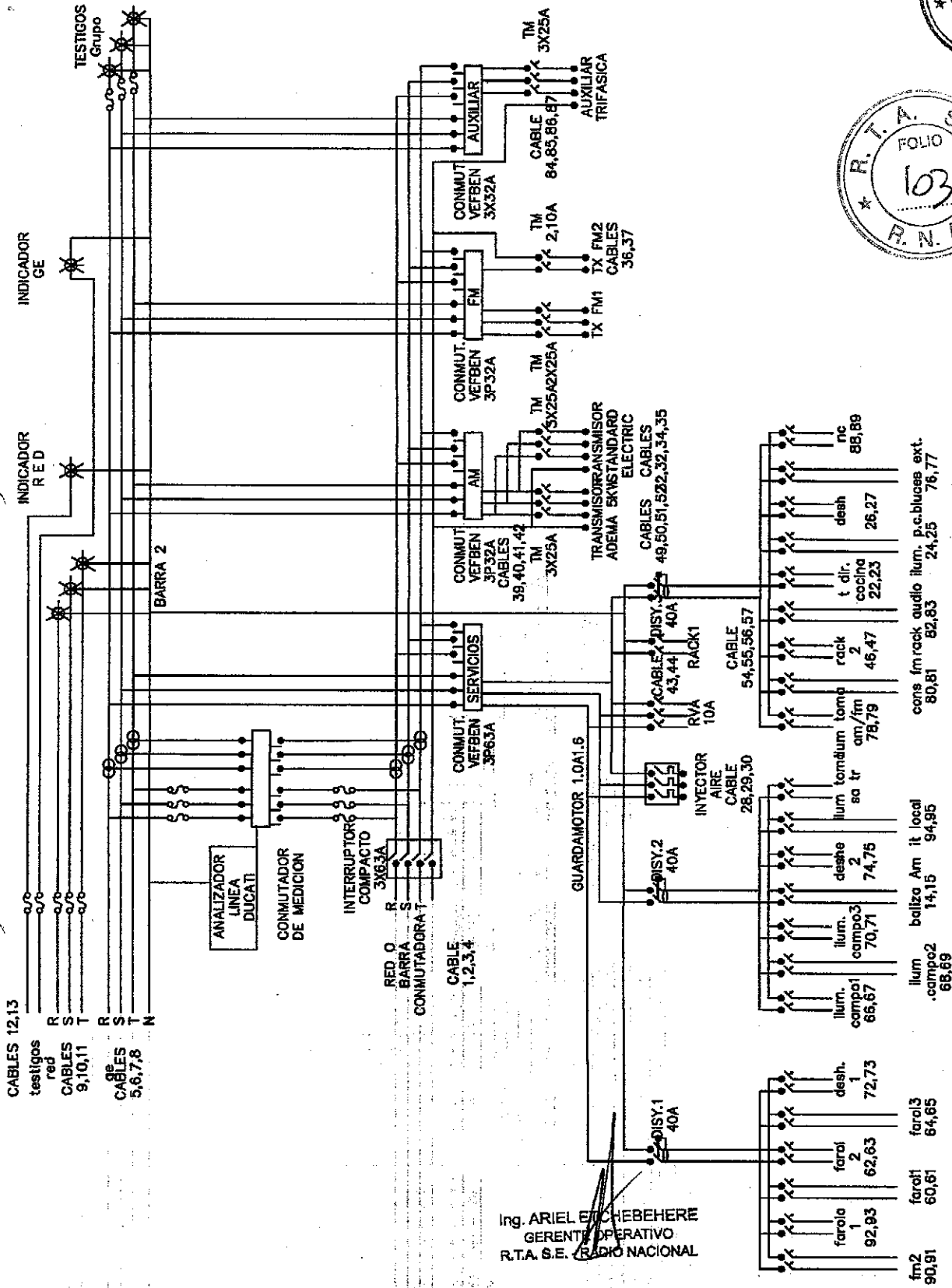
Cable Sintenax de entrada 4 x 10mm



Ing. ARIEL FICHEBERE
GERENTE OPERATIVO
R.T.A. S.E. - RADIO NACIONAL

Diseñado por ADE	Revisado por ADE	Aprobado por ADE	Archivo LRA51.DWG	Fecha 6/01/17	Escala 1:50
			LRA 51 JACHAL		
			DISTRIBUCION ELECTRICO		

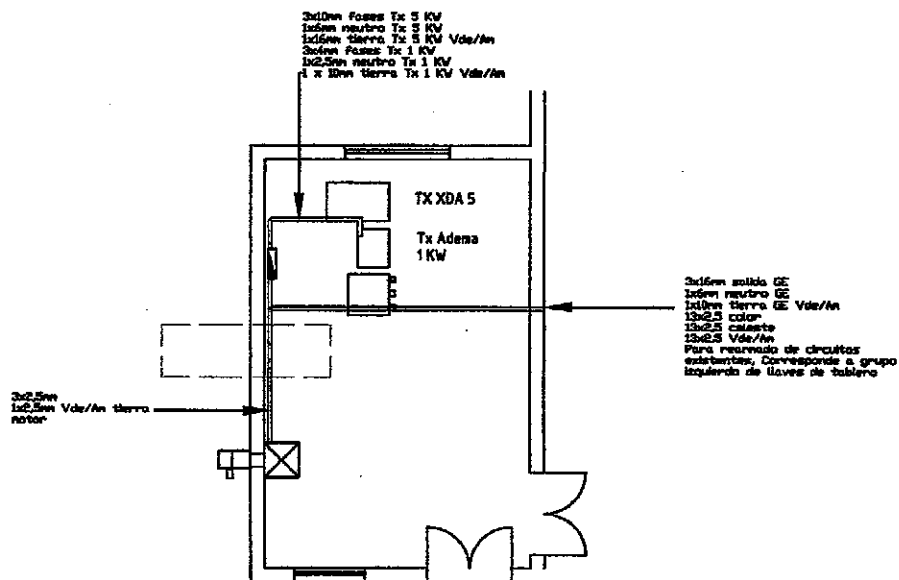
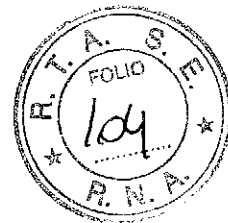
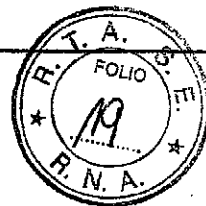
Daniel Hortas
JEFE
Dpto. de Compras
R.T.A. S.E. - Radio Nacional



Ing. ARIEL ETCHEBERE
 GERENTE OPERATIVO.
 R.T.A. S.E. RADIO NACIONAL

Diseñado por ADE	Revisado por ADE	Aprobado por ADE	Archivo LRA51.DWG	Fecha 6/01/17	Escala
LRA 51 JACHAL					
TABLERO DE ENERGIA					Edición 3
					Hoja 5

Daniel Hortas
 JEFE
 de Lic. y Compras
 R.T.A. S.E. Radio Nacional



Ing. ARIEL CHEBEHERE
 GERENTE OPERATIVO
 R.T.A. S.E. - RADIO NACIONAL

Diseñado por ADE	Revisado por ADE	Aprobado por ADE	Archivo LRA51.DWG	Fecha 6/01/17	Escala 1:50
RTA S.E.	LRA 51 JACHAL				
	DISTRIBUCION CABLES				Edición 5

Daniel Hortas
 JEFE
 Dpto. Lic. y Compras
 R.T.A. S.E. - Radio Nacional